



► Masiva movilización en Piura.

Paro podría ser indefinido si el Gobierno no atiende las demandas

◉ Pág. 4



EDITORIAL

Toledo o Tarache: ¿quién llega primero?

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Burócratas siempre impunes



◉ Pág. 15



► Ministro Tello advierte que Perú busca evitar vicios en el proceso.

Trámite para solicitar la extradición de Sergio Tarache podría tardar un mes

◉ Pág. 6



► Santiago Contoricón fue asesinado el 8 de abril

Ejecutivo aún no se hace presente en Puerto Ocopa por muerte de líder asháninka

◉ Pág. 7

ONU protesta ante EE.UU. por el espionaje a su secretario general

◉ Pág. 17

EL MINISTRO ALFONSO ADRIANZÉN AVALA RESOLUCIÓN APÓCRIFA QUE ENTREGA AGROPUCALÁ A LA MAFIA CHICLAYANA

CORRUPCIÓN EN EL DESPACHO DE TRABAJO

◉ Pág. 3

► Medida desautoriza a Indecopi y empodera a repudiados "empresarios" Olivio Huancaruna y Ernesto Flores.

► Trabajadores anuncian que no dejarán pasar ley que impide reestructuración económica de su empresa.



POLÍTICA

EDITORIAL

Toledo o Tarache: ¿Quién llega primero?

Martes ni te cases ni te embarque, ni de tu casa te apartes, dice el refrán popular. Y lo deben haber recordado tardíamente el expresidente Alejandro Toledo y el criminal venezolano Sergio Tarache Parra, para quienes ayer fue un martes negro, pues a los dos se les cayeron las excusas para evitar regresar al Perú a ser juzgados por los delitos que cometieron.

Luego de que Tarache fuera detenido en Colombia, la policía y la Cancillería peruana confiaron en que sería expulsado y que regresaría de inmediato al Perú. Se equivocaron, ayer venció el plazo de ley y no ocurrió eso. Al parecer, en el país norteño pesan más las influencias de los delincuentes que las gestiones oficiales de nuestro país. Ahora no queda otro camino que solicitar su extradición, que es largo y farragoso. La Cancillería afirma que, por lo menos, las autoridades colombianas le han comunicado que mantendrán a Tarache bajo detención preventiva hasta que el Perú solicite la extradición. Aunque, más bien, debe ser para que el homicida confeso no queame a ninguna víctima en ese país.

A Toledo no le ha ido mejor. La Corte de Apelaciones del Noveno Circuito de EE. UU. rechazó la reconsideración que plantearon sus abogados para que se le permitiera permanecer en California, en tanto no se resolviese su habeas corpus. Más grave todavía, los jueces también rechazaron por unanimidad otorgar una suspensión adicional al proceso de extradición. Es decir, solo tenemos que esperar que culmine la suspensión de 14 días para tenerlo de vuelta. ¡Frito pescadito!

Ahora, las autoridades peruanas tienen la palabra. Tienen que despertarse y no esperar que afuera lo hagan todo, anticiparse a cualquier jugada de último momento y concretar la traída de los dos requisitoriados. El país necesita algún triunfo, aunque sea el judicial.

Aunque siempre hay escépticos. Las casas de apuestas están considerando poner en sus plantillas una jugada, sobre si se extraditará o no a Toledo y a Tarache y, como yapa, un bono adicional a quien acierte cuál de los dos delincuentes llegará primero al Perú.

INPE:

Daniel Urresti fue trasladado al penal Virgen de la Merced



El Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) informó que, bajo estrictas medidas de seguridad, se trasladó al interno Daniel Belizario Urresti Elera, desde el Establecimiento Penitenciario Miguel Castro Castro al Establecimiento Penitenciario Virgen de la Merced.

“Dicho traslado se ejecutó en mérito a la Resolución Directoral N° 243-2023-INPE/ORL del 18 de abril de 2023, que resuelve aprobar la propuesta de traslado, por razones de seguridad personal, al Establecimiento Penitenciario de Virgen de la Merced”, informó el

INPE en un comunicado.

Indicaron que el operativo de traslado estuvo a cargo del Grupo de Operaciones Especiales (GOES) del INPE, quienes ejecutaron las acciones de conducción de acuerdo con los protocolos de seguridad establecidos.

“Es preciso informar que el traslado se efectuó sin ninguna novedad, habiendo pasado el interno el reconocimiento médico al egreso y al ingreso del penal de destino a fin de garantizar su salud e integridad física”, finaliza el documento.

Williams firma autógrafa para publicación de agendas del Consejo de Ministros

El presidente del Congreso, José Williams Zapata, junto a la congresista Diana Gonzales, firmó la autógrafa de ley que modifica la Ley 29158, Ley orgánica del Poder Ejecutivo, a fin de establecer la publicación de las agendas y las actas de las sesiones del Consejo de Ministros. La norma tiene como objetivo de fortalecer los mecanismos de transparencia en la gestión pública.

www.diariouno.pe



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ENRIQUE ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Ministro Adrianzén protege a mafia que por décadas ha manejado AgroPucalá

EL MINISTERIO DE TRABAJO TIENE COMO MISIÓN defender a los trabajadores. Pero, por paradójico que parezca, el actual titular del sector prefiere defender a los mafiosos que han medrado de AgroPucalá.

Cuando en la década de 1990, la crisis de la industria azucarera se hizo insalvable, el ministro de Agricultura de la época Absalón Vásquez tomó la audaz decisión de convertir a las cooperativas en sociedades anónimas y luego buscarles socios estratégicos inversionistas. El proyecto funcionó muy bien en La Libertad, región en la que las tres empresas se privatizaron; en cambio en Lambayeque, grupos de "empresarios chichas" se hicieron dueños sin aportar un sol, dejando impagos los beneficios sociales de los trabajadores, muchos de los cuales fallecieron sin nunca gozar del producto de su trabajo.

El caso de Pucalá fue el más sombrío. Ahí a balazos y 20 asesinatos, y a decir de los trabajadores, un grupo liderado por Olivio Huanacaruna y Ernesto Flores se hizo dueño de la empresa gracias a resoluciones judiciales corruptas de juzgados de Amazonas y otras jurisdicciones. Los grandes perjudicados fueron el Estado, que nunca pudo cobrar sus acreencias tributarias y los trabajadores que vieron hacerse humo sus beneficios sociales.

Hoy en día, cuando el



Indecopi, quería enderezar el entuerto se choca con un nuevo e inesperado aliado de los clanes mafiosos. Nada menos que el ministro Alfonso Adrianzén, a quien no le ha temblado la mano para emitir una resolución más que sospechosa de corrupción.

TIERRA DE NADIE

El último capítulo de esta negra historia empieza a escribirse el 27 de julio del 2021 cuando los trabajadores, cansados de nefastas administraciones judiciales, lograron que el ministerio de Trabajo formalizara la inscripción de Edmundo Gálvez Rodríguez como representante de los

créditos laborales ante la Junta de Acreedores de la empresa. Ese mismo año, ya como representante Gálvez Rodríguez consiguió que se acabase las administraciones judiciales y se designará a una empresa administradora concursal para Agro Pucalá.

Pero los clanes mafiosos no se resignaron. Entre gallos y medias noches, lograron anular el reconocimiento de Gálvez Rodríguez como representante laboral con una resolución directoral de octubre del 2021. De inmediato, solicitaron ante Indecopi la nulidad del nombramiento del nuevo administrador concursal. Ajena a la problemática

de la empresa, la Comisión de Procedimientos Concursales de Indecopi anuló el nombramiento y todos los actos realizados durante la gestión de Gálvez Rodríguez, con lo que AgroPucalá volvió a quedar bajo el control de los depredadores de siempre.

Lo que no contaron es que la lucha de los trabajadores no cejó y logró, en marzo del 2022, que el ministerio de Trabajo emitiera el 10 de marzo de aquel año una resolución que estableció que la nulidad no procedía y que se repusiera a Gálvez Rodríguez como representante de los créditos laborales. Indecopi tuvo que reconocer

el nombramiento y validar las decisiones que habían sido tomadas en las juntas, entre ellas, el nombramiento de un administrador concursal.

Ante este revés, los clanes mafiosos apelan la decisión de Indecopi y luego amedrentan y amenazan a la administradora concursal hasta hacerla renunciar. Para ellos, una auditoría independiente de las gestiones anteriores representaría años de cárcel por delitos como fraude en la administración de personas jurídicas o evasión de impuestos, por lo que no pueden darse el lujo de permitir que nadie entre a la gerencia de AgroPucalá. Pero, los trabajadores tampoco arrugan y consiguen el nombramiento de otra administradora concursal dispuesta a comprarse el pleito y defender los intereses de los acreedores mayoritarios Estado y trabajadores.

MINISTRO EN ACCIÓN

En esta circunstancia es donde aparece en acción don Alfonso Adrianzén. Ante el requerimiento de los clanes mafiosos, el nuevo ministro le pide al Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana, Ricar-

DATO

RENUNCIA. Los trabajadores de AgroPucalá están dispuestos a realizar una marcha de sacrificio a Lima en apoyo de la correcta intervención de Indecopi y pidiendo la renuncia del ministro Adrianzén y la cárcel para el funcionario que firmó la dudosa resolución.

do Clemente Vásquez Suyo que deje sin efecto el reconocimiento de Gálvez Rodríguez. Como este, hombre honesto, se resiste, el 20 de enero de este año lo destituye. dándosele las gracias por los servicios prestados.

En su reemplazo le encarga esa dirección a Anderson Silva Córdova, nombrado por Adrianzén como jefe de la Oficina General de Administración, quién si acepta hacer el trabajito. Así emite una resolución exprés que, incluso, fue notificada sin logo del Ministerio de Trabajo en la que vuelven a declarar la nulidad del nombramiento de Gálvez Rodríguez.

Indecopi, los trabajadores de AgroPucalá y todo el país, merecen una explicación.

Los pobladores de distintos distritos de la región, rondas campesinas, sindicatos, asociaciones civiles, organizaciones y distintos gremios se unieron al Paro Regional del 18 de abril, para exigir la atención de la emergencia por lluvias en Piura.

A la movilización se unió el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno Regional. Manuel Mejía Antón, presidente del sindicato, señaló que esperan que el Gobierno atienda la emergencia. "No queremos ir a un paro indefinido" sostuvo.

Vecinos del distrito de Veintiséis de Octubre, reclamaron que decenas de casas siguen inundadas desde hace más de una semana. Fanny Córdova Reyes, vecina de esta zona, hizo un llamado a la población de los distintos distritos. "Nos tienen así porque no reclamamos, basta de este gobierno que nos trae migajas, estamos sufriendo por las lluvias,

Paro podría ser indefinido en Piura si el Gobierno no atiende las demandas

EN UNA MASIVA MOVILIZACIÓN, la población piurana denunció que la ayuda alcanzada es mínima frente a las devastadoras lluvias, y que la protesta podría extenderse si no son atendidos.



las inundaciones, el dengue", cuestionó.

Hernando Taboada Moncada, presidente de la Upis San Borja del sector Noroeste, reclamó que

los pobladores de su zona conviven con las aguas empozadas en las viviendas y en las calles; sin embargo, solo cuentan con una motobomba para los distintos



asentamientos humanos. "Tenemos el agua hasta la rodilla, nos llegó una motobomba para sacar un poco de agua, pero somos 96 asentamientos humanos

y no es suficiente", reclamó. Una pobladora del asentamiento humano Los Ángeles destacó la urgencia de que las autoridades prioricen los drenajes en

los planes de prevención a corto plazo y denunció que las personas fallecidas por dengue van en aumento por distintas zonas.

Por su parte, el alcalde provincial de Piura, Gabriel Madrid Orué, advirtió que el paro podría ser indefinido si las autoridades del Gobierno Central no escuchan a la población piurana. Orué recordó que toda la región es vulnerable. "Todas las autoridades se están sumando. Si usted ve, toda la región ha sido golpeada, no hay un solo distrito que no haya sido golpeado. Hay distritos y provincias aislados", recalcó.

COMISIÓN SELECCIONÓ A TRES CANDIDATOS

Captura de la Defensoría en la recta final

La Comisión Especial encargada de la Selección de Candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo (CEDP) acordó, por mayoría, proponer tres candidaturas al pleno del Congreso de la República. Se trata de Pedro Cartolín Pastor, Jorge Luis Rioja Vallejos y Josué Gutiérrez Córdor, según el orden de prelación.

Los miembros de la

comisión especial se reunieron esta tarde para determinar por votación el orden de prelación (de mayor a menor votado), de los cinco candidatos aptos y acordar el número de propuestas que presentará al pleno del Congreso.

De acuerdo a la votación, Pedro Cartolín Pastor ocupó el primer lugar, Jorge Rioja Vallejos el segundo,



Josué Gutiérrez Condor el tercero, Delia Muñoz Muñoz el cuarto, y Gastón Soto Vallenos el quinto lugar.

El aspirante Miguel

Ángel Soria Fuerte, quien llegó hasta la etapa de entrevistas personales, quedó fuera del orden de prelación.

La comisión especial votó dos propuestas, una para que los tres primeros candidatos aptos sean presentados al pleno del Parlamento y, la segunda, para que se presenten a los cinco aspirantes. Al final la primera propuesta se impuso por 7 votos contra 2.

Según el cronograma aprobado, el 25 de abril de 2023 se realizará la presentación de propuesta de candidato apto y publicación en la página web de la Comisión Especial y del Congreso de la República.

El 9 de mayo de 2023 es

la fecha de inicio de habilitación para la elección del Defensor del Pueblo por el pleno del Congreso para lo cual se requiere el voto mayoritario de los dos tercios de su número legal.

Cabe recordar que el postulante Jorge Rioja, en la etapa de entrevistas, dio a conocer sus coincidencias con la ultraderecha congresal respecto a considerar una intromisión del Poder Judicial el suspender el proceso de elección del defensor del Pueblo, así como en su crítica al enfoque de género.

FTCCP organiza conferencia por el Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PARTICIPARÁN EN EL EVENTO representantes de instituciones de salud y trabajo, dirigentes sindicales y trabajadores de la construcción.

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) realizará la conferencia "Protección y defensa del derecho humano a la salud en el sector construcción" este 26 de abril, en el marco de las actividades por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo (28 de abril).

El secretario general de la FTCCP, Luis Villanueva, inaugurará esta importante actividad que contará con la presencia de representantes de instituciones de salud y trabajo, dirigentes sindicales y trabajadores de la construcción.

"Parte de nuestra labor sindical es hacer que se cumpla la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, ley que impulsamos desde la Federación, para evitar accidentes y enfermedades laborales. Esta conferencia



forma parte de nuestra campaña de sensibilización en beneficio de la seguridad y salud de los trabajadores", afirmó Villanueva Carbajal.

La ronda de ponentes iniciará con Luis Yupanqui, médico ocupacional del Centro de Prevención de Riesgo del Trabajo (CEPRIT) de Essalud, quien disertará

sobre los "Trastornos musculoesqueléticos en los trabajadores del sector construcción", debido a la carga de peso excesivo.

Luis Gilvonio, secretario general de la Federación de Trabajadores del Cemento y Premezclado del Perú (Fetrapcepe), expondrá acerca de "La seguridad y salud en

el trabajo en la industria del sector construcción. Empaque de la bolsa de cemento".

Y Óscar Churata, abogado laboralista y asesor en Seguridad y Salud en el Trabajo de la FTCCP, explicará el "Decreto Supremo N° 011-2019-TR, Reglamento de seguridad y salud en el trabajo para el sector construcción".

La FTCCP logró en 2019 la publicación del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; en 2022, la aprobación de los protocolos de bioseguridad para el sector construcción, y, actualmente, impulsa la reducción del peso de la bolsa de cemento para evitar las enfermedades musculoesqueléticas en los obreros de la construcción civil por carga de peso excesivo.

**CHINO DE MIÉRCOLES****JUAN PEDRO CHANG**

Limpiarparabrisas, autoempleo y gobiernos locales

La formalización del autoempleo, con transformación y desarrollo de capacidades laborales (en actividades de comercio, producción, reciclaje, extracción o servicios), según necesidad y realidad socio económica de la población, acorde a la Recomendación N° 204 de la OIT, no figura en Planes de Gobierno de quienes buscan ser futuras autoridades locales (y regionales) en el periodo 2023 -2025".

"Las candidaturas municipales no muestran propuestas viables para manejar el fenómeno social del comercio informal en vía pública, con perspectivas de solución sostenible. Necesitamos alcaldías que sumen (acciones) a la formalización y transformación del autoempleo (incluyendo limpiarparabrisas), una opción laboral que surge y crece ante necesidades de la economía familiar. En tiempos de crisis laboral, por pandemia o desempleo, todos somos mil oficios, cachueleros o recurseros".

El autoempleo es un problema de carácter nacional; de naturaleza social, económica, laboral, urbana, rural y cultural; con orígenes estructurales; cuya formalización y transformación es oportunidad y responsabilidad de todos; que demanda reformas, políticas públicas, procesos de cambio y acciones eficaces, de tipo multidimensional, multifactorial y multisectorial, con prioridades en gobiernos locales.

En el contexto de las campañas electorales del año pasado, en la columna "Informalidad, autoempleo y elecciones municipales" publicamos los párrafos anteriores. Ahora, con alcaldes que no entienden ni atienden la problemática del autoempleo, menos aún a limpiarparabrisas y vendedores(as) ambulantes que sobreviven trabajando en pistas y semáforos, la lucha continua. Ser limpiarparabrisas no significa ser criminal: enfrentaremos declaraciones reactivas, oportunistas y confusas de alcaldes desubicados en el tema, inclusive ordenanzas municipales, irregulares y erráticas, aunque no sean aplicadas.

Necesitamos alcaldías que sumen (acciones) a la formalización y transformación del autoempleo (limpiarparabrisas), una opción laboral que surge y crece ante necesidades de la economía familiar.

SILVIA MONTEZA Y KELLY PORTALATINO VOLARON A NORTEAMÉRICA EL LUNES 17

Segunda vicepresidenta del Congreso desacata suspensión de viajes y parte a EE.UU.

Pese a que la segunda vicepresidenta Silvia Monteza (Acción Popular) anunció a mediados de marzo que se suspendían los viajes internacionales de congresistas por 60 días, y se dio un

acuerdo de Mesa Directiva a iniciativa suya, el periodista Martín Hidalgo dio a conocer que la congresista ha viajado a los Estados Unidos el lunes 17 de abril.

Desde el despacho de la

legisladora indicaron que no tenían mayores detalles de las actividades que realizaría en el viaje dado que está de licencia, y que el viaje no generará costos al Legislativo. Sin embargo,



la suspensión de los viajes tuvo como finalidad permitir que los congresistas puedan visitar las regiones en emergencia.

Trámite para solicitar la extradición de Sergio Tarache podría tardar un mes

El ministro de Justicia, José Tello, afirmó que el Gobierno peruano solicitó a Colombia la detención preventiva con fines de extradición al Perú de Sergio Tarache, feminicida confeso de Katherine Gómez (18) y capturado en Bogotá, para evitar algún “problema o vicio en el proceso”.

Tello señaló en RPP que la extradición forma parte del “procedimiento regular” porque el ciudadano venezolano cometió un delito en el Perú y debe responder a la justicia peruana. Además, aclaró que la expulsión de Tarache correspondía a la normatividad de Colombia.

“Definitivamente el conducto regular es la extradición porque es lo que corresponde en este caso. Nosotros estamos yendo por la vía regular porque no queremos ningún problema o vicio en el proceso”, dijo.

Asimismo, indicó que el

EL MINISTRO DE JUSTICIA, José Tello, advirtió que el Perú busca evitar vicios en el proceso.



Gobierno primero debe obtener el trámite de la resolución consultiva por parte del Poder Judicial para iniciar el proceso de pedido de extradición de Tarache. “Más o menos la línea de tiempo es un mes, que es lo que puede demorar este trámite”, agregó.

“Pero lo que sí debemos ver es ya como Colombia, frente a este pedido, toma medidas.

Ellos han ordenado una detención por 90 días de este sujeto que dicho sea de paso nos ha generado a todos los peruanos una situación bastante lamentable. Tenemos nosotros en Katherine Gómez un hecho que nunca debió ocurrir, un hecho terrible. Este señor tiene que responder ante la justicia y esperamos que sea cuanto antes, pero en el caso peruano, en parti-

cular, en más o menos una línea de tiempo de 30 días podemos tener eso ya formalizado”, dijo.

PODRÍA SER EXPULSADO

Por su parte, la senadora colombiana María Fernanda Cabal informó que aún sigue en pie la expulsión del feminicida, lo que aceleraría su llegada al Perú.

SE ACERCA LA HORA DE SU EXTRADICIÓN AL PERÚ

Presentan nuevo pedido de detención contra Toledo en EE.UU.

Un nuevo pedido de detención fue elevado el martes desde la Fiscalía General de Estados Unidos al juez de California, Thomas S. Hixson, contra el expresidente Alejandro

Toledo, para así ejecutar su extradición al Perú, donde tiene pendiente responder por supuestos sobornos recibidos de la empresa brasileña Odebrecht durante su gobierno.

El requerimiento del representante del Departamento de Justicia, Ismail J. Ramsey, llegó horas después de que el Noveno Circuito de California negara la moción presentada por la



defensa del exmandatario para una nueva audiencia de reconsideración, y a solo tres días de que se levante la suspensión de extradición.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Mariátegui

Hace 93 años falleció José Carlos Mariátegui, el más grande pensador social peruano y uno de los fundadores del marxismo en Latinoamérica.

El 16 de abril de 1930 murió este autodidacta, quien aún no cumplía los 36 años de edad. Habiendo nacido en Moquegua, cerca a Chile y Bolivia, el 14 de junio de 1894, él buscaría abrirse mundo y terminaría en Europa, donde se casó con su eterna compañera, la italiana Anna Chiappe (1898-1990).

Mariátegui editó la principal revista de ideas que haya tenido el Perú: “Amauta” (maestro en quechua). En ella colaboraron todos los grandes intelectuales, artistas y luchadores sociales de hace un siglo. Entre ellos estuvieron Haya de la Torre, Luis Alberto Sánchez y otros apristas quienes, en esa época, se acercaron a la Internacional Comunista y planteaban un Estado continental antiimperialista y nacionalizante.

Además, cofundó la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), produjo una veintena de libros (siendo el más destacado “Los 7 Ensayos”) y publicó “Labor” (dirigida a los obreros que habían conquistado la jornada de 8 horas) y “Repertorio Hebreo” (centrada en la etnia que más se acercó a sus ideas: los inmigrantes yiddish).

Uno de estos últimos fue mi abuelo José Lerner, quien fue uno de los 6 que le acompañaron en la fundación del Partido Socialista en octubre de 1928. Tanto él como su viuda le sobrevivieron 6 décadas y ambos perecieron en 1990, siempre reivindicando su legado.

Mariátegui propuso un marxismo crítico, abierto y creativo buscando respuestas particulares a su propia sociedad. Si bien él apoyó a la Unión Soviética, no tomó partido por Stalin contra Trotsky.

Esto hizo que Moscú tratase de arrinconarlo. Eudocio Ravinez trajo la línea stalinista de considerar al APRA como enemigo principal “social fascista” e hizo que buena parte del PS cree el Partido Comunista en 1930. Haya fue paulatinamente rompiendo con el marxismo hasta pasarse a la derecha.

La herencia de Mariátegui ha sido desvirtuada desde quienes desataron el mao-terrorismo hasta quienes se han apoltronado en los Congresos o se dedican a pactar con la ultraderecha.

Su legado sigue en pie y antes del centenario de su muerte urge reconstituir un movimiento que continúe con sus ideas.

Ejecutivo aún no se hace presente en Puerto Ocopa por muerte de líder asháninka

SANTIAGO CONTORICÓN fue asesinado el 8 de abril. Pese a los anuncios formales, ninguna autoridad se ha acercado hasta la zona.

Transcurrida más de una semana del asesinato del líder asháninka, Santiago Contoricón Antúnez (58 años), ninguna autoridad del Ejecutivo se ha acercado al distrito de Puerto Ocopa, en Junín.

La nación asháninka acordó exigir la presencia del presidente del Consejo de Ministros y la de los titulares de los sectores de Defensa, Interior y Cultura.

La Fiscalía Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad de Junín, en coordinación con la 2ª Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Satipo, inició una investigación preliminar a fin de esclarecer las causas de la muerte del líder asháninka.

Según consignó una nota de Actualidad Ambiental, las diligencias incluirán "toma de declaraciones a los testigos, inspección técnico-policial, pericias de absorción atómica y balística, entre otras".

La CART ha pedido también el retiro de los oficiales de la Base de la Marina de Guerra al considerar que no brindan la seguridad y protección suficiente para los residentes del distrito.



Como se recuerda, al día siguiente de ocurrido del asesinato, el Ministerio del Interior (Mininter) anunció un beneficio económico de hasta S/150 mil a quien pueda dar información idónea y oportuna que facilite la identificación, detención y captura de los responsables del asesinato del líder asháninka.

Además, se informó sobre el envío de un equipo de la División de Homicidios de la Policía Nacional del Perú a la provincia de Satipo a fin de apoyar en

las investigaciones.

Por su parte, el Ministerio de Cultura, informó que vienen realizando un acompañamiento a la familia del líder y puso a su disposición asistencia legal del equipo de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia. Sin embargo, ninguno de los representantes del sector se ha presentado en Satipo.

Santiago Contoricón Antúnez se desempeñó como docente intercultural bilingüe. También fue alcalde distrital de

Río Tambo entre los años 2003 y 2006. Asimismo, fue primer regidor en la Municipalidad Provincial de Satipo del 2007 al 2010, consejero regional de Junín durante el periodo 2015-2018 y presidente de la organización indígena Central Ashaninka de Río Tambo (CART). El líder asháninka es reconocido por su trabajo en favor de las comunidades indígenas de la zona que sufrieron los ataques de Sendero Luminoso durante el conflicto armado interno.

**OPINIÓN****HNA. MILAGROS JUAREZ**

El APRA intenta revivir

Da pena y cólera, ver en algunos programas de Tv, a la primera hija de Alan García, vendiéndole cebo de culebra, a personas de la tercera edad. Lucrando políticamente, con la percepción, en el imaginario popular, que en el pasado, su papá logró.

Pero no eres tu papá pues, a pesar de las diferencias ideológicas, tu papá pudo ser político o, si quería fundar una secta. Igual lo iban a seguir, por miles. En cambio a ti, no te sigue ni un grillo.

¿Qué estaremos pagando los peruanos?, que los políticos más rancios, nos "heredan", como muestra de desprecio, a lo peor de su estirpe.

Alan tuvo varios errores, en lo que duró su carrera política, el primero meterse a un partido tan terruco, de los de verdad, que dinamitaban a diestra y siniestra, como lo que fue el APRA. Estigma ganado a punta de salvajismo y violencia, desde 1932, donde desconocieron los resultados electorales, luego proscritos por varios gobiernos, como el de Sánchez Cerro, Odría, ¡Y hasta Velasco!, el segundo error, juntarse en su primer gobierno, que se pintó como "nacionalista", con gente como Lerner, eso es "más salado", que ponerse la camiseta de alianza.

El Perú ya no debe vivir del pasado, los "hijos de", los García, los Fujimori, etc. El país necesita renovarse de esos remedos de dinastías, que no han librado una sola guerra por este país, pero se creen iluminados, y lo único que han causado es daño.

La patria demanda, peruanos libres de tanta podredumbre, nuevos cuadros, que representen la variedad étnica, ideológica y cultural, que nos hermana. ¡Qué el pasado quede atrás, el futuro está por delante, sin cargar lastres pasados, después de tanto dolor, es lo que más necesitamos!, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

La patria demanda, peruanos libres de tanta podredumbre, nuevos cuadros, que representen la variedad étnica, ideológica y cultural, que nos hermana.

ACTUALIDAD

LE EXTRAEN LA MUELA EN CLÍNICA Y MUERE

Leidy Contreras Patiño, una joven de 20 años, murió después de someterse a una extracción de muelas en la clínica Kiru Dent's, en Chorrillos. La familia está exigiendo justicia y que los médicos involucrados enfrenen consecuencias.



Chef Juan Chipoco recibe certificación Auténtica Cocina Peruana para sus restaurantes en Miami

Reconocimiento a exitoso chef peruano que tiene 9 restaurantes y está por abrir 4 más en La Florida.

Emprendedor culinario. El exitoso chef y empresario gastronómico peruano Juan Chipoco recibió la certificación Auténtica Cocina Peruana para sus restaurantes Cvi.che 105 en Miami, que entrega la Universidad San Ignacio de Loyola y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Actualmente, Chipoco tiene nueve restaurantes en Miami y está por abrir cuatro más en Coral Gables, demostrando que la cocina peruana es reconocida por exigentes comensales de otras partes del mundo.

El chef, quien llegó a los Estados Unidos como turista a los 21 años, agradeció el reconocimiento que le entregó la decana de la Carrera de Administración Hotelera, Turismo y Gastronomía, Sandra Zubieta.

Promoción culinaria

La certificación Auténtica Cocina Peruana es una iniciativa de la Universidad San Ignacio de Loyola y forma parte de una estrategia de promoción culinaria en alianza con PromPerú y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

De esa manera se garantiza que la oferta gastronómica de los restaurantes en el extranjero se elabora con insumos, recetas y técnicas culinarias peruanas. A la fecha, hay más de 40 restaurantes certificados por USIL.

Participaron en la entrega el director de PromPerú, Ricardo Limo; el director general de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Jaime Cacho-Sousa;

la rectora (i) de USIL, Dra. Ana María Muñoz; y el vicepresidente de Emprendimiento de USIL, Daniel Diez Canseco.

El acto tuvo lugar ante una numerosa concurrencia de estudiantes de la Carrera de Gastronomía de la universidad y del Instituto de Emprendedores USIL, a quienes Chipoco dio un mensaje de motivación.

Durante la charla “La fórmula de éxito de Cvi.che 105”, el chef señaló que “no todo lo que brilla es oro y para llegar a un punto hay que trabajar mucho y persistir”.

Admitió que, en su camino de emprendedor gastronómico, a veces no tomó las mejores decisiones, al punto que pasó dos años tocando fondo, sin poder cubrir sus



necesidades básicas.

Sin embargo, “eso no debe cambiar el objetivo a donde se quiere llegar si realmente te lo propones”, agregó.

“No dejes que nadie viva tu sueño —expresó—. Tienes que

trabajar muy duro y no poner excusas, porque mañana es tarde. Ante ustedes me siento un ganador y me comprometo a hacer más. El Perú requiere de nosotros. ¡Arriba, Perú!”.

El dato

Asistieron al acto de reco-

nocimiento al chef Juan Chipoco, el presidente de Canatur, José Koechlin; el embajador de El Salvador, Pablo Caballero; el ex embajador del Perú en China, Luis Quesada; y la ex viceministra de Turismo y fundadora de Apega, Isabel Álvarez.

Atentos a signos de autismo antes de los 3 años de edad

La detección temprana es la clave para que una persona con Trastorno del Espectro Autista (TEA) pueda desarrollar todo el potencial que tiene y así lograr objetivos como asistir al colegio, señaló la doctora Paola Pichilingue Torres, médico de rehabilitación del Servicio de Patología del Desarrollo del Hospital Nacional Guillermo

Almenara Irigoyen del Seguro Social de Salud (EsSalud).

“El autismo no es una discapacidad, ni una enfermedad; es un trastorno del neurodesarrollo que puede presentar algunos síntomas desde edades tempranas, antes de los 3 años, y generar dificultades en algunas áreas del desarrollo del niño, como

en el área de comunicación y social. Por ello es importante que sea detectado a tiempo para que inicie con las terapias necesarias y así tenga mayores posibilidades de mejorar en las relaciones sociales y en el ámbito educativo”, sostuvo la especialista.

“Los padres deben observar los pequeños detalles que

estén marcando la diferencia en sus niños. Es importante observar cómo nuestros hijos se relacionan con nosotros, si ya comenzaron a decir sus primeras palabras, si ya señalan las cosas, si nos miran a los ojos, si nos sonríen o si nos siguen con la mirada, si interactúan con nosotros en todo momento”, señaló.

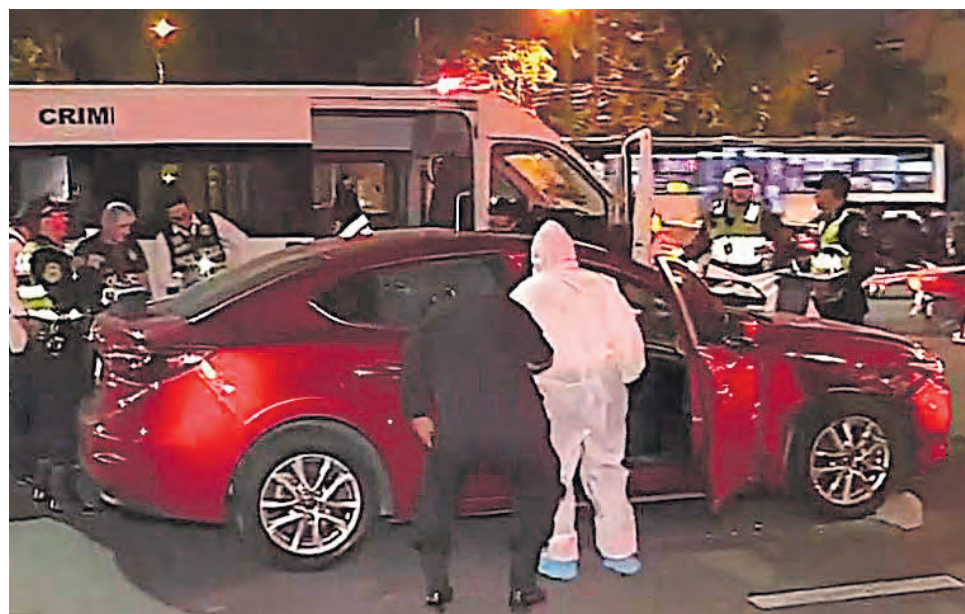


Teniente alcalde de Santa Anita es asesinado en plena vía pública

El sicariato en Perú aumenta en más de un 50% mientras autoridades debaten soluciones para la inseguridad

El teniente alcalde del distrito de Santa Anita, John Javier Valverde Ramírez, fue asesinado en la noche de ayer en plena vía pública. Según reportes, Valverde Ramírez recibió tres disparos en la cabeza y uno en el brazo dentro de su vehículo rojo. El suceso ocurrió en el cruce de la avenida Evitamiento y Los Quechuas en Lima, Perú. Las primeras investigaciones señalan que los asesinos habrían llegado en una moto lineal y dispararon contra el vehículo del funcionario antes de darse a la fuga.

El alcalde de Santa Anita, Olimpo Alegría, declaró no tener conocimiento de amenazas de muerte contra Valverde Ramírez. Las cámaras de seguridad de los negocios aledaños podrían ayudar a identificar a los



responsables. Este trágico suceso se suma a una serie de asesinatos que han ocurrido en el país en las últimas horas, incluyendo el del sereno de Santiago de Surco que enfrentó a un delincuente y perdió la vida.

El director de la Direc-

ción Investigación Criminal (Dirincrim) de la Policía Nacional del Perú (PNP), Óscar Arriola, informó que el sicariato en el país ha aumentado en más del 50%. Esto ha llevado al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, a solicitar la presencia de militares en patrullas conjuntas con

la PNP y los serenos. Sin embargo, algunos expertos como el presidente de Aprosec, César Ortiz, han señalado que la solución no es politizar el problema, sino empoderar y capacitar adecuadamente a la policía y a los serenos para enfrentar la inseguridad en el país.

Policía recibió dos proyectiles en el pecho, pero sobrevivió gracias a un chaleco antibalas que llevaba

Persecución y balacera en calles de La Molina



Un policía salvó de morir durante una persecución y balacera por las calles de La Molina. El policía, que se encontraba en las inmediaciones del Óvalo Monitor, detectó a dos sospechosos de un asalto múltiple, que se desplazaban en automóvil color azul, con placa clonada.

El efectivo interceptó a los malvivientes y les ordenó detenerse, pero estos se dieron a la fuga, iniciándose así una persecución por las calles de La Molina. Durante su escape, los asaltantes no dudaron en realizar disparos contra el agente, que se movilizaba en una motocicleta.

La persecución culminó en el cruce de las avenidas Javier Prado y La Molina, donde los delincuentes quedaron bloqueados por el intenso tráfico. Al ver que el agente se acercaba, los maleantes le dispararon

a quemarropa.

El policía recibió dos balazos en el pecho, pero salvó de morir gracias a que llevaba su chaleco antibalas.

En tanto, los delincuentes continuaron su huida a pie, arrojando dos celulares y dos auriculares inalámbricos, artículos robados a sus víctimas. Estos maleantes hasta el momento no han sido capturados.

Según los afectados, los agentes de la comisaría de Salamanca, quienes no habrían reaccionado adecuadamente ante la denuncia de las víctimas.

Según una de ellas, en la dependencia policial, encontraron una serie de trabas, entre ellas la negativa a iniciar una persecución, pese a que tenían la ubicación de los ladrones gracias al GPS de uno de los celulares robados.

EN LURIGANCHO CHOSICA

Atrapan a 61 venezolanos del "Tren de Aragua"

Efectivos de la Policía Nacional desarticularon la banda criminal "Los Injertos del Tren de Aragua" y detuvieron en flagrancia a 61 de sus miembros, todos de nacionalidad venezolana, durante un operativo en un inmueble ubicado en el distrito de Lurigancho - Chosica.

Esta agrupación delictiva se dedicaría al cobro de cupos a meretrices que trabajan en distintas plazas de Lima Este y a los préstamos extorsivos conocidos como "gota a gota" a pequeños y medianos comerciantes, entre otros delitos.



ECONOMÍA

Estabilidad macroeconómica y fortaleza fiscal

El Perú destaca por su estabilidad macroeconómica y fortaleza fiscal. Sus políticas económicas prudentes y manejo de los niveles de deuda le han permitido navegar con éxito los desafíos internacionales, sostuvieron funcionarios e investigadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

www.diariouno.pe

Sunafil paraliza textilera industrial por poner en peligro vida de trabajadores

La Sunafil procedió a paralizar los trabajos que se realizaban en un taller industrial textil, ubicado en la calle Santa Amelia 711, en San Juan de Lurigancho, por exponer a sus trabajadores a riesgo grave e inminente. El operativo de fiscalización se realizó en coordinación con el Ministerio Público, el municipio distrital y la Policía Nacional del Perú.

Durante el operativo multisectorial inopinado, los inspectores hallaron un ambiente que no contaba con las medidas de seguridad y salud en el trabajo que exige la ley, poniendo en riesgo la vida de los 10 trabajadores que se encontraban en el lugar de los hechos.

Se halló cables eléctricos expuestos y agentes químicos como ácido acético y lejía a la intemperie con riesgo de exposición y con-



tacto con los trabajadores; la caldera no tenía un cuarto de caldera, estaba ubicada en un ambiente no protegido ni delimitado con materiales inflamables en las zonas de trabajo, entre otros.

El personal inspectivo determinó que el taller industrial textil no conti-

núe con sus operaciones, debido a las condiciones en las que se encontró porque representa una bomba de tiempo por mantener dentro material inflamable y es peligroso no solo para los que laboran en la zona, sino también para los que viven a los alrededores.

La Sunafil, en compromiso con la ciudadanía, seguirá velando y fiscalizando para que se cumpla con la normativa de seguridad y salud en los centros laborales en pro de garantizar ambientes óptimos y armoniosos para todos los trabajadores.



CON SEGUNDA PLANTA IPSAEST QUATIAE

Caja Piura mejora calificación crediticia a B+

La agencia internacional especializada en microfinancieras MicroRate elevó la calificación crediticia, o fortaleza financiera, de Caja Piura de B a B+ en su último reporte publicado en marzo de este año. "El crecimiento de la cartera, sustentado en mayores prestatarios es meritorio, sobre todo en una coyuntura adversa y de alta competencia reflejando una efectiva estrategia comercial", sostiene MicroRate.

De acuerdo con el informe, el saldo de cartera de créditos de la microfinanciera creció 13.7% y el número de clientes en 14%. "Caja Piura impulsa el emprendimiento a través de un portafolio de varios productos para distintas necesidades y eso lo destaca MicroRate al explicar que una de las razones de nuestro crecimiento sostenido es el enfoque claro que tenemos en nuestros clientes mypes", indica.

EN FEBRERO

BCR: Exportaciones agropecuarias no tradicionales crecieron 18,8%

Las exportaciones de productos agropecuarios no tradicionales sumaron US\$ 756 millones en febrero de 2023, un aumento de 18,8 por ciento frente a los envíos del mismo mes de

2022. En este mes se registraron mayores ventas de uvas frescas, arándanos y paltas frescas. Para el caso de las uvas, el incremento registrado se explicó por un retraso de los embar-

ques de enero debido a las protestas, que luego fueron exportadas en la primera semana de febrero.

En términos de volumen, estas exportaciones aumentaron en 18,7 por



ciento interanual, explicado principalmente por los mismos productos,

mientras que los precios aumentaron 0,1 por ciento interanual.

Las ventas al exterior de productos agropecuarios no tradicionales acumularon un valor de US\$ 1 574 millones en los dos primeros meses de 2023, un 12,0 por ciento superior a las registradas en el mismo periodo de 2022, favorecidos principalmente por el incremento de los volúmenes embarcados en 12,3 por ciento.

POR 100 MILLONES DE DÓLARES

Argentina. Sobrefacturación en Vaca Muerta

El juez federal de Campana, Adrián González Charvay, procesó por presunto contrabando agravado y defraudación a la administración pública a directivos y accionistas de la empresa NRG Argentina, en una investigación por la multimillonaria sobrefacturación de importaciones de la firma que opera en Vaca Muerta. La maniobra fue detectada por el reciente intercambio de información con Estados Unidos.

El magistrado envió un exhorto a ese país para pedir el “aseguramiento preventivo” de los bienes que las personas y sociedades investigadas tengan allí, hasta cubrir la suma de 92,3 millones de dólares. En el exhorto se detalla que podrá tratarse de inmuebles, automóviles, aeronaves, embarcacio-



nes, cuentas bancarias y activos financieros, entre otros bienes.

Los procesamientos, sin prisión preventiva y con embargos de cinco mil millones de pesos, recayeron sobre los empresarios Oscar Dario Guercio, Damián Strier, ambos de NRG, y Pablo Marull, director de Marull Heavy Equipment, proveedora de

la mercadería. También se dispuso la inhibición general de bienes para todos los acusados y las sociedades involucradas.

Asimismo, quedó procesada como supuesta partícipe necesaria la despachante de Aduana Karina Cantafio.

Según la investigación, se verificó que la mercade-

ría ingresada al país corresponde a equipamiento destinado al montaje y puesta en funcionamiento de una “planta para producir arenas silíceas”, utilizada para la provisión de arena de fractura para la industria del petróleo y el gas (Cuenca de Vaca Muerta), “por lo que se encontraba sometida a tratamiento aduanero particular”, advirtió el magistrado en su fallo.

La investigación comenzó a raíz de una denuncia de la división Análisis y Selección de Importación de la Aduana luego de un cotejo entre los valores declarados en la Aduana estadounidense y la Argentina, sobre 24 despachos de importación de la empresa. Se usó para ello un sistema conocido como “Falco Dartss Ttu”, y se detectaron sustanciales diferencias.

**POR PRODUCCIÓN LIMPIA**

Nestlé fue reconocida por ministerio del Ambiente

Nestlé Perú fue reconocida en el I Encuentro Empresarial “Líderes empresariales en sostenibilidad y empatía ambiental”, organizado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), por venir cumpliendo exitosamente el Acuerdo de Producción Limpia (APL) suscrito en 2021.

Este proyecto tiene como objetivo promover, desde el Estado hacia el sector privado, prácticas para prevenir y/o minimizar la generación de residuos sólidos y garantizar su adecuada gestión. Asimismo, promueve la eficiencia y recuperación de los materiales en el proceso de producción.

PARA INVERTIR

Empresarios españoles elogian estabilidad de México

Empresarios y responsables públicos del área de Economía de la Comunidad de Madrid elogiaron la “fortaleza”, la “estabilidad económica”, la “apreciación del peso frente al

dólar” y la “certidumbre jurídica” de México para aumentar o mantener sus inversiones en nuestro país, sobre todo en momento de incertidumbre económica en el mundo y



con las tasas de inflación tan altas.

Más de 200 empresarios de los sectores más diversos, desde el energético, la banca, los servicios, la automoción o el turismo acudieron a un encuentro en la Embajada de México en España, en el que señalaron al mercado mexicano como uno de los más “atractivos” del mundo

para expandirse.

La Asociación Empresarial España-México, integrado por emprendedores de ambos países, organizó el primer Encuentro empresarial entre México y Madrid, al ser esta comunidad autónoma española de donde proceden la mayor parte de las inversiones y de las empresas que se asientan en México.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

CIUDAD

- Acera
- Ayuntamiento
- Banco
- Biblioteca
- Calle
- Calzada
- Cine
- Colegio
- Comisaría
- Estación
- Farola
- Hospital
- Hotel
- Iglesia
- Instituto
- Metro
- Museo
- Parque
- Teatro
- Universidad

F	U	O	Z	M	X	U	M	T	Y	E	O	Y	N	G	E	L	Y	U	R	H	E	Q	I	D
M	C	H	E	A	C	Ñ	B	V	N	O	K	M	A	I	I	A	B	Z	O	A	F	A	H	A
I	O	T	S	X	U	M	F	I	U	O	K	E	A	N	O	C	O	D	C	Ñ	G	Z	H	D
M	R	O	O	S	A	S	C	U	B	O	H	J	S	Q	Y	U	C	E	X	Q	R	T	G	I
O	I	P	S	T	Z	D	B	U	Z	L	M	T	R	X	G	C	R	W	S	J	F	D	F	S
L	C	M	O	C	Z	L	D	I	P	C	I	Y	E	I	U	A	I	V	H	U	A	D	D	R
I	I	C	U	F	U	A	I	U	J	T	O	O	K	D	O	L	P	L	D	R	M	A	C	E
V	U	D	O	E	A	K	E	Y	U	T	A	J	T	L	Z	Z	M	M	F	D	I	N	P	V
O	A	B	A	Q	O	R	G	T	A	E	P	M	V	E	E	A	A	T	R	R	C	T	S	I
T	L	A	T	I	P	S	O	H	L	A	O	V	S	G	C	D	E	B	A	H	C	E	B	N
N	U	J	E	S	R	Z	O	L	U	C	D	M	C	K	U	A	C	S	T	B	D	Z	M	U
E	R	S	A	U	U	U	O	M	A	X	R	L	G	S	W	Ñ	I	U	W	C	Ñ	S	P	D
I	I	G	T	Z	J	I	S	N	Q	O	B	A	Z	H	H	M	H	L	O	E	I	U	A	Ñ
M	W	H	R	P	S	D	O	C	N	A	B	O	E	M	O	L	N	L	J	D	A	F	R	O
A	Q	M	O	G	D	I	K	J	I	Q	X	W	Ñ	C	X	Q	E	X	O	I	X	O	Q	T
T	K	N	K	O	C	R	R	M	H	Q	D	U	Q	G	Y	G	D	M	G	P	Z	T	U	S
N	I	S	D	A	R	E	H	O	T	E	L	H	Q	N	I	R	P	B	C	A	L	L	E	C
U	U	F	T	F	B	J	K	M	A	U	K	K	G	O	Ñ	T	A	N	Ñ	D	M	O	X	
Y	U	S	C	I	O	I	R	M	O	B	X	P	L	A	T	A	Z	U	U	Z	A	B	E	S
A	E	O	Q	R	T	W	Y	I	Y	S	U	Ñ	A	I	S	E	L	G	I	A	Z	O	Q	V

Sudokus

441

		3					4	
				4	9			5
					3	6		8
5	9	3						2
				4				
6		2	8					
		6						3
6			5	1				7
8	2							

442

	8	3	6					5
							3	9
			4					
		8					5	4
6					8			2
3	5							
	4			8	7	2		
		5		3				
				2				6

443

2				8			7	5
6		7			9		3	8
3	5				4			
	8		7					2
	9	1	6					
							7	6
				2				4
				3				5

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Soluciones sudokus

438 439 440

1	5	7	2	3	4	9	8	6
4	8	6	5	9	7	2	1	3
2	3	9	8	1	6	7	5	4
3	6	2	7	5	1	8	4	9
7	4	8	9	6	3	1	2	5
9	1	5	4	2	8	6	3	7
6	7	3	1	8	5	4	9	2
8	9	4	3	7	2	5	6	1
5	2	1	6	4	9	3	7	8

9	4	6	8	7	5	3	1	2
5	8	3	2	6	1	9	4	7
2	7	1	4	3	9	6	5	8
1	6	9	7	8	2	5	3	4
7	3	8	9	5	4	2	6	1
4	5	2	3	1	6	7	8	9
6	9	5	1	4	7	8	2	3
3	2	4	5	9	8	1	7	6
8	1	7	6	2	3	4	9	5

3	6	5	1	4	2	8	7	9
1	2	8	9	7	5	4	6	3
4	9	7	8	3	6	1	5	2
5	7	2	6	8	1	3	9	4
6	3	9	2	5	4	7	1	8
8	4	1	7	9	3	6	2	5
2	5	6	3	1	8	9	4	7
7	8	4	5	6	9	2	3	1
9	1	3	4	2	7	5	8	6

Solucion grama



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

La maquinaria burocrática del Estado posee el privilegio inverso de ser abundante en estafadores, ladrones, coimeros. ¿Qué otra explicación hay a la corrupción con los fondos públicos?

¿Cuántos altos gerentes, jefes de área, supervisores, parlamentarios, ministros, están en la cárcel luego de juicios civiles o penales que supuestamente debían castigar sus fechorías? Que se sepa, pocos muy pocos.

La mayoría pícara que integra por años de años, esta aplanadora de los dineros públicos, maneja con sabiduría delincuencia, los riesgos y límites de los procesos administrativos.

El ladrón sabe hasta dónde le alcanza el zapato en su accionar delictivo y a veces no va más allá.

¿Cuántas fortunas se han construido con estos mecanismos “legales” o dentro de la permisiva psicología inmoral que se maneja en el Estado. “Roba pero hace obra”.

Por tanto, no es pecar de robar porque el perdón justificador consiste en usar las sobras para dejar algo visible. Y si es con placa conmemorativa ¡mucho mejor!

Suele ocurrir que cuando termina un mandato presidencial, los que llegaron a ocupar cargos de confianza, tienen la decencia de poner sus responsabilidades a disposición de las nuevas autoridades. Ellos

Burócratas siempre impunes



verán si los confirman, les dan las gracias o los enjuician administrativa o penalmente y en este último caso, el destino más lógico es la cárcel.

Después del 7 de diciembre del 2022 y la inexplicable maniobra en que incurrió Pedro Castillo, los relevos y componendas se fueron realizando en el camino.

Pero claro, hablamos del Perú y en nuestro país ocurren cosas raras: llueve para arriba; los burócratas se atornillan o se pegan con uñas y dientes a las butacas y no se dan por enterados que la voluntad soberana de millones de personas

exige cambios.

Esto es en condiciones normales.

La administración de doña Dina en la presidencia, amagó todas las protestas a sangre y fuego y más de 70 muertos, a balazos, con violencia injustificada, son su saldo real.

Hay burócratas caraduras que han estimado con mesianismo desvergonzado que su participación es indispensable y entonces arman escenarios con amigos, compadres, referidos y se aúpan, a como dé lugar y a tropicones en los puestos.

No importan las pro-

mesas, y traicionando juradas lealtades, no hesitan en recitar, ante los nuevos mandos, el largo cúmulo de sus “méritos y capacidades profesionales” para ver si los confirman como funcionarios.

¡Todo el país sabe que la burocracia del Estado que se hereda de gobierno en gobierno, funciona pésimo, con altos índices de corrupción moral y arraigado tráfico de influencias!

Lo que nadie conoce es ¿cuál el grado de eficacia de los organismos de control?

En los próximos días, con tardanza y lentitud reprobables, el MTC/

DGAC y Ositran deberán pronunciarse respecto de la concesionaria del AIJCH (Aeropuerto Internacional Jorge Chávez), Lima Airport Partners-LAP- que no pagó la renovación del seguro contra terrorismo, por US\$ 200 millones, lo que daba causal para la rescisión del contrato.

Si nos remitimos a los antecedentes de Ositran, supuesta encargada del fiel cumplimiento del contrato de concesión, estos son inquietantes: 8 adendas concedidas a LAP (todas pedidas por ellos); permisividad de 21 años por una II pista (hoy parcial y no completa) y una torre

de control que NO funciona por las noches, amén del no pago del seguro.

Es oportunidad importante para que la recién confirmada Verónica Zambrano, camine por la línea correcta en defensa del Perú. ¿O será parte del festival previsiblemente entreguista?

La disyuntiva es terminante. MTC/DGAC y Ositran debieran ser enérgicos con la concesionaria LAP. ¿Lo serán?

¿O estamos en el pórtico de una -otra- vergonzosa claudicación del Estado peruano ante el socio mayoritario de LAP (Aeropuerto de Frankfurt), cuya presión es indudable. ¿Cuántas veces les ha visitado el embajador germano?.

El silencio de la sociedad civil y su expresión política, los partidos, es aberrante.

¡Ni qué decir de la prensa concentrada o cuasi monopolizada por un solo grupo editorial y comercial! Se lee uno de sus diarios y es innecesario revisar el resto.

El Congreso tiene sus propias broncas porque descubrieron que alguien se apropiaba de una parte del sueldo de sus trabajadores. ¿Asunto nuevo? ¡Pamplinas, denuncié un caso acreditado casi 20 años atrás en el Parlamento! ¡Por supuesto, primó el espíritu non sancto de cuerpo!

¡Burócratas siempre impunes!

Confirman juicio oral para ocho acusados por la muerte de Maradona

La justicia argentina confirmó la elevación a juicio oral para el neurocirujano Leopoldo Luque, la psiquiatra Agustina Cosachov y otros seis imputados por el delito de "homicidio simple con dolo eventual", por la muerte del astro Diego Maradona, ocurrida el 25 de noviembre de 2020.



Playa Girón: el triunfo sobre la invasión mercenaria

Transcurría la segunda quincena de abril de 1961 y ante la inminencia de la agresión mercenaria, anticipada por los bombardeos contra los aeropuertos de la capital y de Santiago de Cuba, el Comandante en Jefe Fidel Castro proclamó el carácter socialista de la Revolución Cubana.

Lo hizo durante el acto de honras fúnebres a las víctimas del artero ataque aéreo, entre ellas el joven Eduardo García Delgado, quien escribió con su sangre sobre una pared al alcance donde yacía mortalmente herido el nombre de Fidel, con la convicción del que da la vida en la confianza de que sus ideales nunca serán traicionados.

De aquí lo sorprendente del alcance del triunfo del pueblo cubano, como seguramente sorprendió al gobierno de los Estados Unidos, que esperaba otros resultados. Y eso sólo se explica por el coraje de un pueblo que vio en el triunfo del 1 de enero de 1959 la posibilidad real de dirigir sus propios destinos.

Inspirados en esa misma convicción, y por solo citar un ejemplo vivido, el siguiente relato da fe de algunos de aquellos desgarradores acontecimientos experimentados por los valerosos milicianos de la Batería de Morteros del Batallón 119, incorporados al Batallón 123 de las Milicias Nacionales Revolucionarias, del cual formé parte:

AQUÍ NO SE RINDE NADIE

Al pasar la caravana de autobuses en la que se dirigían a combatir por el pueblo de Jagüey Grande, la población los vitoreó sin descanso: -Adelante, estamos ganando, aquí no se rinde nadie. Todos los milicianos respondieron desde dentro de los ómnibus: -Patria o Muerte, ¡Venceremos!

No obstante, observaban atentos cómo los vehículos de todo tipo que cruzaban en dirección contraria, cargaban cuerpos ensangrentados vestidos con uniformes de milicianos y en algunos casos amontonados unos sobre otros, señal de que ya esos eran cadáveres. Entonces internamente se preguntaron: ¿estaremos ganando en realidad?

Aunque el entusiasmo no disminuyó. Ya en la carretera del central Australia a Playa Larga, comentaban a viva voz: -Somos los únicos combatientes que viajan en autobús cayéndole atrás al invasor, esto parece una película, los vamos a hacer basura... ¡Patria o Muerte!

La primera parada fue casi llegando a Playa Larga. Aunque no lo vieron físicamente, dado lo largo de la caravana de 24 vehículos, conocieron que el Comandante en Jefe, desde uno de los recién estrenados tanques, disparaba cañonazos al Houston.



Esto provocó una estampida de alegría y satisfacción. Fidel siempre en la primera trinchera, lo cual los exaltó aún más, a pesar de que las ambulancias improvisadas, con heridos y muertos, seguían pasando en dirección contraria hacia el hospital de Jagüey.

La imponente caravana de vehículos reinició su lenta marcha, dobló izquierda en Playa Larga y continuó por el arenoso terraplén hacia la playa siguiente: Girón. Iban embelesados mirando el Houston arder y haciendo bromas hasta que en una curva dos aviones B-26 picaron sobre el convoy que transitaba desprovisto del necesario apoyo antiaéreo, que la premura o la inexperiencia

no alcanzó a incorporar.

Echaron una mirada al primer avión y como estaba pintado con nuestras insignias, se sintieron transitoriamente aliviados. Esta sensación terminó brusca cuando el tirador de cola del aparato comenzó a escupir plomo de su calibre 50 contra los vehículos estancados en el camino de gravilla blanca.

BAUTIZO DE FUEGO

Era el bautizo de fuego. Todos indefensos, con armas ligeras que aunque ripostaban, resultaban insuficientes para enfrentar aquella vorágine de ametrallamientos sucesivos realizados por los vuelos de pases rasantes.

Las piezas de los morteros habían quedado en los autobuses, como también quedó Galarraga (Enrique Galarraga Rodríguez), el espigado y alegre negro alfabetizador, quien no pudo abandonar el ómnibus e intentó guarecerse en el espacio entre el último escalón y la puerta trasera, desgraciadamente cerrada...

Las primeras ráfagas lo alcanzaron, por lo que resultó herido. Posteriormente, cuando era trasladado hacia el hospital en una ambulancia, esta fue atacada, a pesar de llevar visible la identificación de la Cruz Roja. Un avión enemigo descargó sus ametralladoras contra el vehículo, lo cual le causó la muerte. Fue el primero

de los mártires de la batería.

El resto de la desorganizada tropa, atrapada entre los arrecifes y el terraplén, totalmente a la descampada, solo atinaba a mirar al cielo y ver las lengüetas de fuego sobre ellos. Cuando pensaron que lo peor había pasado, comenzaron otras estridentes explosiones unidas a un abrasador impacto de calor sofocante. «¡Están bombardeando con napalm!»...

EN DESIGUAL COMBATE

Tan aleccionador relato asevera cuán difícil transcurrió el éxito finalmente logrado en menos de 72 horas contra un enemigo que no reparó en usar tan arteros y repudiados métodos para intentar sus propósitos. Muy a pesar de lo cual fueron derrotados al atardecer de aquel 19 de abril, aún después de que varios 'destroyers' norteamericanos se acercaran infructuosamente a las costas con el propósito de evacuar a sus mercenarios.

Tampoco lo lograron ante la decidida acción de los artilleros cubanos, obligándolos a poner pies en polvorosa y sin dar enfrentamiento, se retiraron abandonando a sus pretéridos triunfadores.

Hoy, la frase del líder histórico de la Revolución cubana cobra mayor vigor al comprarse el sacrificio y la entrega de los que en las arenas de Playa Girón lograron bajo la dirección de Fidel Castro que "a partir de Girón, todos los pueblos de América fueron un poco más libres".

***Noel Domínguez. Periodista de Prensa Latina. Excombatiente en Playa Girón**

ONU protesta ante EE.UU. por el espionaje a su secretario general

La ONU manifestó a Estados Unidos su preocupación por las informaciones de la prensa sobre la "vigilancia" de las comunicaciones del secretario general Antonio Guterres.

La ONU anunció que presentó oficialmente a Estados Unidos una protesta tras las recientes informaciones que apuntan a que su secretario general, António Guterres, ha sido víctima de escuchas por parte del espionaje de ese país.

"La ONU ha dejado claro que esas acciones son incompatibles con las obligaciones de los Estados Unidos de América enumeradas en la Carta de Naciones Unidas y en la Convención sobre Privilegios e Inmidades de Naciones Unidas", dijo a los periodistas el portavoz Stéphane Dujarric.

Según Dujarric, la organización ha trasladado a EE.UU. una nota verbal en la que expresa su preocupación por las informaciones recientes sobre un presunto espionaje a António Guterres, publicadas con base a filtraciones de papeles secretos del Pentágono.



La semana pasada, en una información publicada por la BBC, se hacía referencia a varios documentos que describen comunicaciones privadas entre António Guterres y la vicesecretaria general de Naciones Unidas, Amina Mohammed, sobre la situación en Ucrania y otras cuestiones.

Ante esas informaciones, la ONU aseguró que António Guterres "no está sorprendido" de haber sido víctima de escuchas, pero lamentó que sus conversaciones se hayan distorsionado, en referencia a un análisis hecho por la inteligencia estadounidense que considera que está siendo demasiado blando con

Rusia.

En las últimas horas, también el diario The Washington Post detalló cómo las filtraciones del Pentágono confirman que Estados Unidos ha estado espionando a António Guterres, así como de otros responsables de la ONU, en particular sobre Ucrania.

TAMBIÉN INSTALAN SISTEMA DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA

Polonia inicia electrificación de alambrada fronteriza con Rusia

El ministro polaco de Interior, Mariusz Kaminski, anunció el comienzo de la electrificación e instalación de vigilancia electrónica en la frontera polaco-rusa correspondiente al enclave de Kaliningrado (norte). En una rueda de prensa en Varsovia, Kaminski explicó que actualmente hay una barrera con tres filas de vallas y alambradas a lo largo del perímetro fronterizo y que hoy han dado comienzo los trabajos de cimentación de postes y el tendido

de cables de alta tensión para asegurar la frontera.

La portavoz de la Guardia Fronteriza polaca, Anna Michalska, informó a la prensa de que se planea dividir en 12 sectores los aproximadamente 200 kilómetros de la frontera que comparten Rusia y Polonia, y que antes del final de septiembre estarán funcionando 3.000 cámaras de vídeo controladas de manera remotas y se habrán electrificado 700 kilómetros de vallas.



AVISO DE DISOLUCION

De conformidad con los Artículos N°407 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento público el acuerdo de disolución de "PITKIN PETROLEUM Z-38 S.R.L.", que fuera acordado mediante acuerdo de la Junta General de Socios del 10 de abril de 2023.

Lima, 11 de abril de 2023

EL LIQUIDADADOR

German Jose Martin Barrios Fernandez Concha
DNI N°08774403

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRON CUZCO NUMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3041, KETTY MADELEYNE GRANDEZ GUEVARA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE MARLENE GUEVARA PIZARRO, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERA EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRON CUZCO NUMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3024, GISELLE AMPARO LOPEZ NAVEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE OSWALDO LOPEZ CASTILLO, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS JOSE OSWALDO LOPEZ NAVEZ, NILDA NELIDA LOPEZ NAVEZ, JENNY ROCIO LOPEZ NAVEZ, Y ANA MIRIAM LOPEZ NAVEZ, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR ANC-2613.

SE HA PRESENTADO POR DOÑA: SILVIA GRACIELA SAITO HANAHISA DE RODRIGUEZ Y DON: MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ GHINCIULESCU, UNA SOLICITUD DE EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR SOBRE EL INMUEBLE CON FRENTE A LA CALLE LOS DURAZNOS N° 455-457 URBANIZACION RESIDENCIAL MONTECRICO AMPLIACION SUR, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 45023427 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA.

LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 13 DE ABRIL DEL 2023.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423 - 4278388

Exp. 2293 SUCESION INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado don ALEX DOUGLAS JIMENEZ RAMIREZ, solicitando la Sucesión Intestada de don GRACIANO BENEDICTO JIMENEZ LEON, identificado con DNI N° 06865395, fallecido el día 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lince, 11 de abril del 2,023.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

K-230977 - SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **CARMEN DEL PILAR ELIZABETH PALOMINO PILLACA** solicita la sucesión intestada de **SERAPIO PALOMINO GONZALES**, fallecido en esta capital, el **30 de agosto del 2014**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 14 de abril de 2023

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRON CUZCO NUMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3040, MARCOS ANTONIO ARREDONDO PANTOJA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **CLETO ARREDONDO ALVIS**, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERO EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRON CUZCO NUMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3043, EULALIA NAUPARI ORAHULIO VIUDA DE LICETA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **EVARISTO LICETA CASTILLO**, A FIN QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HIJOS. YULIANA YESICA LICETA NAUPARI, WILLMAN JOSE LICETA NAUPARI Y LIZ PILAR LICETA NAUPARI, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPERSTITE E HIJOS DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA ABOGADO NOTARIO DE LIMA.

RECTIFICACION DE PARTIDA ANC-2614.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 18° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **CELESTINA CRUZ CCOYO**, ME HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU FINADA HIJA, EN EL SENTIDO SIGUIENTE:

EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE DOÑA: **LUZ MARINA CERNADES CRUZ**. EN LOS DATOS DE SU MADRE: DICE: **CELESTINA CRUZ CCOYO**. DEBE DECIR: **CELESTINA CRUZ CCOYO**. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 13 DE ABRIL DEL 2023

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423 - 4278388

PALLETE CONSTRUCTORES S.A.

Por Junta General de Accionistas del 17 de Abril del 2023, **PALLETE CONSTRUCTORES S.A.**, R.U.C. No. 20372178087, acordó su disolución y nombro Liquidador al señor Jorge Miquel Pastrana Bracamonte, con D.N.I. No. 06667181.

Lima, 17 de Abril del 2023.

JORGE MIGUEL PASTRANA BRACAMONTE
D.N.I. No. 06667181
LIQUIDADOR

Virtual Educa y la Universidad Privada Peruano Alemana (UPAL) organizan una nueva edición del Foro Universidad 2030 que se llevará a cabo en Lima, Perú, el 19 y 20 de abril del 2023 en formato híbrido. Este evento reunirá a rectores universitarios, consejos directivos, académicos, profesores y a la sociedad civil para abordar los retos y oportunidades que ofrece la transformación digital en la educación superior. El registro para asistir presencial o virtualmente se encuentra disponible en virtualeduca.org/u2030/lima2023.

El Foro Universidad 2030 se enfocará en las herramientas que brindan las tecnologías educativas (EdTech) que están transformando la forma en que se lleva a cabo la educación superior en todo el mundo. Los participantes podrán conocer las tendencias, estrategias y soluciones innovadoras que se están implementando en las universidades para fortalecer la calidad de la enseñanza y mejorar las oportunidades de aprendizaje.

“En Virtual Educa estamos comprometidos en fomentar la transformación digital en la educación. En este sentido, el Foro

VIRTUAL EDUCA Y UPAL PRESENTAN EL FORO UNIVERSIDAD 2030:

Fortalecimiento digital para la educación superior



Universidad 2030 es un espacio de cooperación internacional para abordar los retos y oportunidades que ofrece esta transformación en la educación superior. Para el encuentro de Lima hemos desarrollado una programación que tendrá tres ejes principales: la mejora de las competencias y capacidades digitales, preparación para el futuro del trabajo y mejora de la calidad de vida; nuevos estándares y estrategias para la educación superior; y ecosistemas digitales de alto rendimiento para la

mejora de los procesos de aprendizaje y las habilidades”, declaró Jorge Antón, Director Ejecutivo de Virtual Educa.

Por su parte, Ana María Soldevilla, Directora General de la Universidad Privada Peruano Alemana – UPAL, señaló que en el sector de la Educación Superior «somos conscientes de que la educación virtual nos desafía constantemente a generar nuevas formas de educar y es la herramienta clave para acceder al conocimiento. Hoy en día nos enfrentamos a nuevos retos en el

ámbito digital en cuanto al futuro de la educación superior en nuestro país. Por ello, tenemos el gran compromiso como educadores de fortalecer la confianza de cada uno de nuestros estudiantes, con el objetivo de que participen activamente en el cambio y en las nuevas propuestas que el país y el mundo necesitan».

TENDENCIAS, ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES INNOVADORAS

Entre los destacados conferencistas que formarán parte del Foro Universidad 2023 se encuentran Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, Vicepresidente del Parlamento Andino; Javier Salinas, Presidente del CriptoInstitute del Perú y Director de DIGITAL F; Martha Castellanos, Vicerrectora Académica de la Fundación Universitaria Andina; y Luis Solari, ex presidente del Consejo de Ministros de Perú.

María Isabel León, Miembro del Consejo Nacional de Educación de Perú y Presidente del Comité de Educación de

IPAE, oficiará de moderadora del conversatorio ‘Educación superior en la era digital: casos de éxito en la integración de habilidades digitales en la experiencia educativa’, con la participación de Eliana Molina, Rectora de la Universidad Espíritu Santo (Ecuador); José Alejandro Aybar, Rector de la Universidad del Caribe (República Dominicana); y Ana María Soldevilla, Chief Disruptive Officer de UPAL.

Además, habrá una ronda de Speed Talks con la moderación de la Asociación Peruana de Capital Semilla; un panel sobre cómo el sector corporativo está impulsando la mejora de los procesos de aprendizaje con la moderación de Lucía Acurio, Presidente Ejecutiva en GRUPO EDUTEC; y participantes de empresas como Anthology, Edpuzzle, Dreamshaper, Griky y +A Educação. También habrá conversatorios sobre la transformación del sector de la educación superior con la participación de gremios y asociaciones, así como una presentación del hacka-

tón universitario Reto Marte 2023 a cargo de Francisco Vivanco, Vicerrector Académico de la UPAL.

EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Foro Universidad 2030 es un espacio de cooperación multilateral internacional que promueve una educación superior hacia el año 2030 con visión al 2050. Con Anthology como main sponsor del evento, los participantes tendrán la oportunidad de conocer las últimas tendencias en tecnología educativa y el fortalecimiento digital para la educación superior.

Para registrarse y obtener más información, los interesados pueden ingresar a virtualeduca.org/u2030/lima2023.

SOBRE VIRTUAL EDUCA

Organización creada en 2001 para impulsar la innovación en Educación con el objetivo de favorecer la transformación social y el desarrollo sostenible, especialmente en América Latina y el Caribe. A partir del 01.01.2017 Virtual Educa asumió un carácter global, pasando su secretaría general a la sede de la Virtual Educa Foundation, ubicada en Washington DC.

Día internacional del libro en Perú

El día internacional del libro en el Perú se celebra el 23 de abril, en conmemoración a la fecha en la que fallecieron Miguel de Cervantes, William Shakespeare y el Inca Garcilaso de la Vega, grandes figuras de la literatura universal. En el Día del Libro, es importante recordar la importancia de la lectura como una herramienta fundamental para el desarrollo personal y cultural. ORDECUPE es la distribuidora de libros encargada de promover esta celebración especial en todo el país.

En Perú, la lectura es una actividad que está tomando mucha relevancia en el país. Además, existen diversas iniciativas y eventos para promover la lectura, como la Feria Internacional del Libro de Lima, que reúne a escritores, editores y lectores de todo el mundo en una gran celebración literaria. La literatura peruana es rica y diversa, con autores como Mario Vargas Llosa, José María Arguedas, César Vallejo y Blanca Varela, entre muchos otros, que han dejado una huella imborrable en la cultura del país y en la

ORDECUPE ofrecerá 10% de descuento en toda su tienda online del lunes 10 al domingo 23 de abril.

Ricardo Muguerza realiza divertidos enlaces en vivo los días miércoles por Instagram y Facebook al mediodía, donde hará una transmisión especial por el día del libro.



literatura mundial. Sus obras reflejan la historia, la identidad y las problemáticas sociales del Perú, convirtiéndose en

una forma de conocer y comprender mejor la realidad peruana.

En este contexto, fundada en 1991, ORDECUPE

semana. Para el especial del día del libro, se podrá comprar en la web directamente con el código "ordecupromo23" y se realizará el descuento sobre el precio final del pedido.

"Estamos muy satisfechos de nuestro impacto en la sociedad peruana, consiguiendo que los libros lleguen a cada rincón del Perú. No dejamos ni dejare-

mos nunca de ser fieles a nuestro objetivo de promover el desarrollo cultural del Perú, como bien hace referencia nuestro nombre empresarial: Organización para el desarrollo cultural del Perú."

(Ricardo Muguerza - Fundador y vocero principal de ORDECUPE)

Instagram: www.instagram.com/ordecupe.libros

Facebook: www.facebook.com/Ordecupe

Tik Tok: www.tiktok.com/@ordecupeperu

Web: www.ordecupeperu.com



es una empresa familiar librera que se dedica a fomentar la lectura en todo el país, incluye la venta de miles de libros a precios accesibles en las provincias más alejadas. Además, forma parte esencial de la Cámara Peruana del Libro y se dedica a organizar ferias.

¿Cómo puedo enterarme de los libros en promoción? Ingresar a www.instagram.com/ordecupe.libros, todos los miércoles al mediodía se realiza un en vivo con las promociones de la

Parecidos por su forma globular a las rosquillas y por su textura a los buñuelos, son los picarones bañados en miel de chancaca, uno de los postres preferidos por todos los peruanos. Estas delicias son consideradas las más tradicionales en la repostería peruana al ser incluidas dentro del top 10 de los mejores postres emblemáticos de Latinoamérica.

Es porque ello que Dulce Perú y la Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y Pastelería (ASPAN), en conjunto con la Municipalidad de Miraflores, realizarán LA FIESTA DEL DULCE PERUANO, el viernes 21, sábado 22 y domingo 23 de abril, desde las 10 am hasta las 8 pm en el pasaje Porta, en el distrito de Miraflores.

El Día del Dulce Peruano se celebra el cuarto sábado de abril, ocasión para saborear los postres que se preparaban en los conventos de antaño, así como los dulces tradicionales como el frejol colado de Chincha, dulce de camote, dulce de níspero, pecanas, tejas, bola de oro, el exquisito manjar blanco de olla, que se elaboraban para ocasiones especiales como matrimonios y comuniones. Desde Arequipa degustaremos el queso helado además del

Celebremos el día del Dulce Peruano en Miraflores

Picarones, bola de oro, ranfañote, dulces de Chincha, pecanas, tejas y más los encontrarás en el día Dulce Peruano.



budín de chancay con vino oporto y manzana.

Por supuesto, que no faltarán los dulces criollos como el tradicional sanguito, guargüero, mazamorra morada, suspiro limeño, ranfañote, tocino del cielo, brillantina, maná, tejas de sanguito, pie de manzana, crema volteada de quinua, torta de



chocolate, tres leches, leche asada, ques artesanales a base de plátano, zanahoria,

arándanos, frambuesa, de cacao e higos. Asimismo, los deliciosos picarones de zanahoria y de betarraga entre otras exquisiteces más.

De la misma forma, los asistentes podrán degustar los crocantes y sabrosos panes de todas las regiones del Perú hechos en hornos artesanales lo que les da un sabor característico y especial como el pan del Cusco de Oropeza.

Y para este calor tan intenso que aún nos acompaña tendremos unas deliciosas raspadillas con más de 14 sabores como pie de limón, vainilla, ron con pasas, sandía con limón, fruta del dragón, mango, maracuyá, tamarindo, piña, aguaymanto, coco, lúcuma, queso helado, frutos rojos, sanki, fresa, pisco sour entre otros sabores más.

Para los más pequeños de la casa también habrá diversión con juegos, concursos, caritas pintadas, regalos entre otras actividades para que toda la familia la pase bien.

No te lo pierdas, habrá una dulce variedad que te espera para disfrutar del Día del Dulce Peruano conoce, más de nuestra historia y degusta de toda nuestra deliciosa tradición.

¡Te esperamos para celebrar juntos el Día del Dulce Peruano!

K-230949 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MARIO ALEJANDRO PADILLA BARRANTES** solicita la sucesión intestada de **MARIANO PADILLA SACCSARA** fallecido en esta capital, el **13 de noviembre del 2018**, lo que comunico conforme a ley. Lima 14 de abril de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-230976 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **CARMEN DEL PILAR ELIZABETH PALOMINO PILLACA** solicita la sucesión intestada de **ROSA PILLACA BARBARAN** fallecida en esta capital, el **29 de junio del 2004**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 14 de abril de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-230950 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **YAMILET AYLEEN MONE TORRES** solicita la sucesión intestada de **YANINA RITA TORRES DONAYRE** fallecida en esta capital, el **29 de noviembre del 2021**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 14 de abril de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que:

Don: **EMER JHOEL PUENTE MENDOZA**, Edad: 24 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Huancavelica / Yavajica / Salcahuasi, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Mototaxi, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita, Asociación la Encalada Etapa 1 Mz. T Lote. 01.

Doña: **INES ESPINOZA HUAMAN**, Edad: 23 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Huancayo / Huancayo / Amarilis, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita Asociación la Encalada Etapa 1 Mz. T Lote 01.

Pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 08 (ocho) días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

Santa Anita, 17 de Abril del 2023
Municipalidad DISTRITAL DE SANTA ANITA
Lic. Marita Ysabel Vales Gonzales
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

K-230951 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ARMANDO SIMON PARIONA JUAN DE DIOS** solicita la sucesión intestada de **SIMON WENSESLAO PARIONA QUISPE** fallecido en esta capital, el **31 de enero del 2023**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 14 de abril de 2023

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
14302-01-2023-MC

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **MOSQUERA HUAPAYA ANTHONY PABLO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 39 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación INDEPENDIENTE, domicilio en MZ. A LT. 15 AH. STA. FE DE TOTORITA ZDA ETP - SAN JUAN DE LURIGANCHO y doña **OLIVERA ALBERCO PATRICIA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 36 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación CONFECCIONISTA, domicilio en MZ. C.L.T. 5 P.J. SANTA FE DE TOTORITA - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 18 DE ABRIL DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
ABG. JULIO MANUEL VELEZMORO PINTO
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

AVISO

Lima, 19 de Abril del 2023
Señor (a):
TORREZ CHAVEZ NIDIA
CALLE LA AMISTAD MZ A1 LOTE 6 CERCADO
IRAZOLA - PADRE ABAD - UCAYALI
Ref. 6630-119-16

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 6630-119-16, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N°U1M-871. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 6630-119-16, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° U1M-871.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITTA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

AVISO

Lima, 19 de Abril del 2023
Señor (a):
BAZZA SORIA JUAN CARLOS Y COLAN RODRIGUEZ DE BAZZA ZOILA EMPERATRIZ
CALLE LAS GOLONDRINAS MZA LT 3 SAN PEDRO
SURCO - LIMA - LIMA
Ref. 6111-005-53

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 6111-005-53, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° BPP-007. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 6111-005-53, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° BPP-007.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITTA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

Expediente N° 00964-2022-0-1820-JP-CI-01, 1°. Juzgado de Paz Letrado del Rimac. **JORGE MANHUALAYA FERNANDEZ**, solicita Rectificación de Partida, el nombre de mi padre debe decir: **WENCESLAO LUIS MANHUALAYA MUNIVE**, el nombre de mi madre debe decir **TERESA FERNANDEZ OLIVERA DE MANHUALAYA**. Resolución No. Dos.- Rimac, ocho de marzo del año dos mil veintitrés; RESUELVE: Admitir a trámite la solicitud de **JORGE MANHUALAYA FERNANDEZ**, sobre Rectificación de Partida de Nacimiento, debiendo tramitarse como proceso no contencioso y se fija fecha para Audiencia de Declaración y Actuación Judicial Virtual para el día 21 de abril del año 2023 a horas 10:00 de la mañana, mediante enlace: meet.google.com/khw-mxpt-rqs de la aplicación google meet; Dr. Montes Montoya, Ricardo Antonio ; Juez – Esp.: Hinojosa Ricra Jesus.

ANA MARIA HUACACULQUE RUA
ABOGADO
REG CAL: 22316

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

EXPED. N° 3135 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **MIGUEL ANGEL COA TITO**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de PUNO – CARABAYA – OLLACHEA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ING. GEÓLOGO, Domicilio: CALLE JOSE ALVAREZ CALDERÓN N. 113 – SAN BORJA y Doña **EDITH ZADITH QUEVEDO HUANGAS**, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de CAJAMARCA – SAN IGNACIO – SAN IGNACIO, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: LIC. ADMINISTRACION, Domicilio: CALLE JOSE ALVAREZ CALDERÓN N. 113, DPTO. 304, CONJ. RES. T. LIMATAMBO – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 18 DE ABRIL DE 2023
ABOG. YANET VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, Hago saber que: Don: **JORGE AUGUSTO ARRIETA CROSBY**, Edad: 71 años, Estado Civil: Viudo, Ocupación: Jubilado, Natural de: Lima-Lima-San Isidro, Nacionalidad: Peruana, Domiciliado en: Arica N° 955 Urb. América Piso 1 – Miraflores.

y Doña: **GLORIA MARIA VILLANUEVA GARCES**, Edad: 70 años, Estado Civil: Viuda, Ocupación: Jubilada, Natural de: Piura-Talara-Paríñas, Nacionalidad: Peruana, Domiciliado en: Arica N° 955 Urb. América Piso 1 – Miraflores.

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253° del Código Civil.

Miraflores, 17 de Abril del 2023
ROSELLA ROCA CERVANTES
RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES

AVISO DE DISOLUCIÓN

A efectos de lo establecido por el art 412 de la Ley General de Sociedades, se hace de público conocimiento que con fecha 04 de abril del 2023 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **LATÍN AMERICAN TELECOMUNICATIONS ALLIANCE S.A.C** acordó por unanimidad aprobar la disolución de dicha sociedad conforme a lo dispuesto en el inciso 8 del artículo 407 de la citada ley y designar como liquidador a **don DIEGO ALONSO CRUZ-SACO OYAGUE**, identificado con DNI No.09379745.

DIEGO ALONSO CRUZ-SACO OYAGUE
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 03 de Abril del 2023, se aprobó por unanimidad la **Disolución y Liquidación** de la Sociedad “**LIDERES INGENIEROS S.A.C.**”, con **RUC N° 20601758416**, designándose como Liquidador a **RONALD FELIPE MARCHAN GUERRERO**, identificado con **DNI N° 43064517**.

LIMA, 10 DE ABRIL DEL 2023.
RONALD FELIPE MARCHAN GUERRERO
EL LIQUIDADOR

EMPRESA HUANDÓY S.A.

RUC N° 2013146789

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS
Se convoca a los accionistas a la **JUNTA OBLIGATORIA ANUAL** a celebrarse el día 04 de mayo de las 2,023 horas 10:00 a.m. en el local de la sociedad sito en Av. Túpac Amaru Km. 23.90 (Carretera a Canta) - Parcela N° 316 - Caudivilla, Huaco y Punchauca - Distrito de Carabayillo - Lima; a fin de tratar:

- AGENDA.-**
- Exposición y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2,022.
 - Aplicación de resultados en caso hubiere.
 - Elección del nuevo Directorio.

En caso de no contarse con el quórum reglamentario el día y hora que se señala, la Junta se celebrará en Segunda Convocatoria el 11 de mayo del 2,023 a la misma hora y en el mismo local.

EL DIRECTORIO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acta de Junta General de Accionistas de fecha 11 de Abril de 2023, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad **TUBULARES CONTABUAS ANDINA S.A.** con **RUC N° 20551769144**, designándose como liquidador a **doña Ines Rossi Pardo**, identificada con **DNI N° 07502991**.

Lima, 11 de Abril de 2023.
Ines Rossi Pardo
Liquidador

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
ABERTIS S.A.C. en liquidación
RUC 20543791700

De conformidad con lo establecido en el art. 217° de la Ley General de Sociedades se pone en conocimiento que, mediante junta de accionistas del 21 de marzo de 2023, se acordó la reducción del capital social en la suma de S/ 410 960.00 (Cuatrocientos diez mil novecientos sesenta Soles) por devolución de aportes a accionistas con cargo a recursos en bancos y con la amortización de 410 960 acciones. Como consecuencia de la reducción, el capital pasa a ser de S/2 537 840.00 (Dos millones quinientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta Soles) acordándose la modificación del artículo tercero del estatuto de la sociedad.

Lima, 21 de marzo de 2023.
JOSE PEREZ ALVAREZ
Liquidador

SE VENDE UNA DOBLADORA DE PLANCHAS
SEMI-NEUEVA QUE POR VIAJE REMATO TIENE SUS

DADOS O MUELA DE ACERO TEMPLADO
EMPLEADA PARA TRABAJOS DE ALTA PRECISION AL CORTAR
BOCINAS DE ACERO COMO TAMBIEN SUS 15 CUCHILLAS
DE ALTO CONTENIDO DE CARBONO CONTRA PESAS DE PRECISION
REGULABLE CAPACIDAD DE DOBLADO 1/16 EN PLANCHA
COMPLETA POR LA SUMA DE 10,000 SOLES TRATO DIRECTO
SR. ROBERTO ZEVALLOS ING MARIA DAMIAN BANCE

TELEFONO 960973335-962866638

EL COMPRADOR TIENE QUE TRAER SU MAQUINA
PARA SU TRASLADO PORQUE TIENE UN FUERTE PEZO.
NO ACEPTAMOS CHEQUE TODO EN EFECTIVO.

Solicitud de Concesión Única para prestar
Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que la empresa **PRADO DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20609564645**, inscrita en la **Partida N° 11115644** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Espinar, SedeCUSCO, con el escrito de registro **N° T-078060-2023**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.**
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.**

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o en la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>

Lima, abril 2023

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

PRESTA CLUB S.A.C. SUBASTA PÚBLICA DE
JOYAS PLATAFORMA GOOGLE MEET

25 de abril del 2023 a horas 11:00 a.m.
Venta al contado y a la vista, donde están y como están
De acuerdo a la Ley N° 28677 Garantía Mobiliaria
De los contratos vencidos más de 45 días.

Enlace para su inscripción: <https://prestaclub.com/rematedejoyas/>

Postores deberán indicar: nombres y apellidos completos, **DNI**, dirección domiciliaria, número de celular y correo electrónico.

Fecha máxima de inscripción: 20 de abril del 2023 hasta las 06:00 p.m.

La relación de joyas a subastar se publicará el 15 de abril del 2023 a través de la página: <https://prestaclub.com/listadejoyas/>

Los pagos se realizarán dentro de los quince minutos de adjudicados a la **Cta. Cte. Soles Banco de Crédito del Perú N° 191-2668705-0-14, y Cta. Cte. Soles BBVA N° 0011-0130-0100104994.**

Juan Diego F. Cañamero Torres Gerente General
PRESTA CLUB S.A.C.
RUC N° 20505149271

Marco Antonio Urbina Chumpitassi
Reg. O.R.L.C. N° 196
Martillero Publico

K-230799 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **PAOLA CRISTINA ORLANDA OBLITAS ARIAS DE NOVOA** solicita la sucesión intestada de **JESUS FERNANDO OBLITAS GONZALES** fallecido en esta capital, el **3 de mayo del 2022** lo que comunico conforme a ley. Lima 30 de marzo de 2023

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-230800 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **PAOLA CRISTINA ORLANDA OBLITAS ARIAS DE NOVOA** solicita la sucesión intestada de **MARIA DEL PILAR ARIAS PEREZ DE OBLITAS** fallecida en esta capital, el **6 de diciembre del 2010** lo que comunico conforme a ley. Lima 30 de marzo de 2023

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-230829 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JUAN MANUEL MARCELO SAAVEDRA** solicita la sucesión intestada de **GLADYS SAAVEDRA PINEDA** fallecida en tránsito en la ciudad del Callao, el **6 de diciembre del 2022** lo que comunico conforme a ley. Lima 30 de marzo de 2023

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-230849 - SUCESION

INTESTADA - Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **SEGUNDO WALTER CHOQUE FERNANDEZ** solicita la sucesión intestada de **AURELIA FERNANDEZ DURAN** fallecida en esta capital, el **7 de febrero del 1983** lo que comunico conforme a ley. Lima 30 de marzo de 2023

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-230850 - SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **DARWIN BARRETO OCHOA** solicita la sucesión intestada de **CIPRIANA OCHOA VALENZUELA** fallecida en esta capital, el **25 de enero del 2023** lo que comunico conforme a ley. Lima 30 de marzo de 2023

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

RIMENSES VISITAN A RIVER PLATE DE ARGENTINA, en busca de sumar puntos en la CONMEBOL Libertadores. Se jugará desde las 7:00 p.m.

En su segundo partido del Grupo "D" de la CONMEBOL Libertadores, Sporting Cristal enfrentará a River Plate de Argentina (7:00 p.m.) en el estadio Monumental de Núñez. Ambos elencos cayeron en su debut copero, contra el Fluminense

ALINEACIONES:

RIVER PLATE: Armani; Casco, González Pérez, Paulo Díaz, Enzo Díaz; Fernández, Pérez, Aliandro, Barco; Beltrán y Rondón (Paradela). **DT:** M. Demichelis.

CRISTAL: Solís; Lora, da Silva, Chávez, Loyola; Castillo, Pretell, Sosa; Ávila, Brenner y Grimaldo. **DT:** T. Nunes.

ÁRBITRO: Jhon Ospina (Colombia)

HORA: 7:00 p.m.

ESCENARIO: Estadio Monumental de Núñez.

Cristal tiene una parada complicada



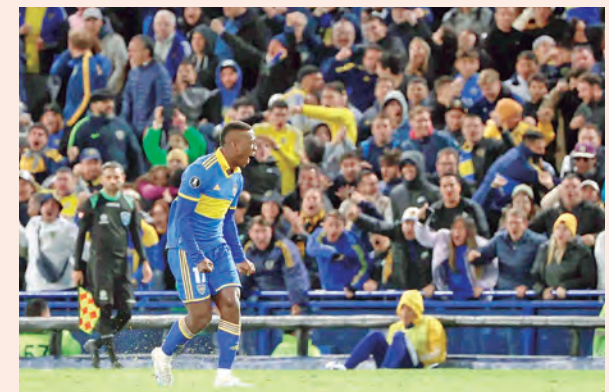
se y The Strongest, ambos por 3-1 respectivamente.

Tiago Nunes, el técnico brasileño de los rimenses, no podrá contar con el aporte de su capitán Yoshimar Yotún (expulsado ante el "Flu"), siendo reempla-

zado por el uruguayo Sosa. Si bien tiene la obligación de sumar puntos, no puede descuidarse ya que River es favorito por su momento actual en la Liga Argentina.

Martín Demichelis, el técnico de los "millona-

rios", mandará su mejor oncena, con dos delanteros con aroma de gol, como son Lucas Beltrán y el venezolano Salomón Rondón, más el talento de Ezequiel Barco y el "Nacho" Fernández en la volante.



VOLTEÓ EL PARTIDO A PEREIRA Y GANÓ 2-1

Golazo de Advincula resucitó a Boca

Parecía que iba a ser una nueva derrota en casa, cuando el Deportivo Pereira de Colombia, se puso en ventaja a los 76' con el gol de Jimer Fory, pero apareció de la nada, el GOLAZO del peruano Luis Advincula a los 89' para darle el envión anímico a los xeneixes, que finalmente lograron el triunfo por 2-1 en este segundo partido de Copa Libertadores.

En el complemento, mejoró Boca Juniors y exigió más a la retaguardia colombiana.

Sin embargo, a los 76' llegó el gol de Pereira, tras un gran pase de Arley Rodríguez para que el autor del gol Jimer Fory, que con remate cruzado batió a Sergio Romero. El 1-0 calentó más a la hinchada boquense.

Perollegaría el golazo de Luis Advincula, quien se encontró un balón que no pudo para Sebastián Villa, y de un zurdazo alto, clavó el balón al ángulo superior derecho y el balón al fondo. Era el 1-1.

AL HILAL VENCIO A AL NASSR POR 2-0

Carrillo le ganó el duelo a Cristiano Ronaldo

Al Hilal de André Carrillo ganó el clásico saudí. Venció 2-0 a Al Nassr de Cristiano Ronaldo que se complicó en su carrera por el título del torneo local, desarrollándose en el

estadio King Fahd. Jude Ighalo abrió la cuenta a los 42' de penal y el mismo jugador repitió por la misma vía a los 62', para poner cifras definitivas al marcador. Al Hilal sumó 49



puntos (cuarto) y Al Nassr se quedó en 53 (segundo).

GOLEADOR NICOLÁS EN DUDA ANTE LA "U"

Goiás y una importante baja

Goiás tendría una baja importante para el partido ante Universitario por la segunda fecha del Grupo G de la Copa Sudamericana. Completó la venta de su goleador Nicolás al Ceará

y no estaría para el cotejo con los merengues. En la temporada 2020/2021, el atacante anotó ocho goles en 30 partidos, y en la pasada campaña 15 tantos en 47 cotejos. Pese a esa



duda si estará o no, Nicolás llegó con el plantel a la capital peruana.

“ROSSONEROS” EMPATARON con Nápoli 1-1 de visita (2-1 global) y ahora espera rival en semifinales entre Inter o Benfica.

Fue más certero y logró el objetivo. El A.C. Milán se clasificó a las semifinales de Champions League, tras igualar 1-1 con Nápoli (global 2-1), y ahora espera

ALINEACIONES:

NÁPOLI: Meret; di Lorenzo, Rrahmani (Ostigard), Juan Jesús, Rui (Olivera); Ndombele (Elmas), Lobotka, Zielinski (Raspadori); Politano (Lozano), Osimhem y Kvaratsshelia.
DT: L. Spalletti.
A.C. MILÁN: Maignan; Calabria, Kjaer, Tomori, Hernández; Krunic, Tonalí, Díaz (Messias), Bennacer, Leao (Saelemaekers) y Giroud (Origi). **DT:** S. Pioli.
ÁRBITRO: Szymon Marciniak (Polonia)
ESCENARIO: Estadio Diego Armando Maradona de Napoli

Milán se acerca a una final de Champions



rival que saldrá del cotejo que jugarán hoy, el Inter de Milán y Benfica de Portugal.

A los 22' pudo abrir la cuenta el Milán, cuando el árbitro polaco Marciniak, sancionó penal por falta de Rui, pero Olivier Giroud falló pus su disparo dirigido al poste derecho, fue flojo y el portero Meret logró atajarlo.

Sin embargo, a los 43' una escapada de Rodrigo

Leao, le permite dar un pase al centro a Olivier Giroud con mucho espacio y superó al portero Meret con un disparo desde cerca. Con el 1-0 se fueron al descanso.

En el complemento, Nápoli intentó buscar el empate, y parecía conseguirlo a los 80', tras una mano de Fikayo Tomori dentro del área, sancionándose penal, pero lo falló Kvaratsshelia. al rematar

ala derecha de Maignan que bloqueó el balón.

Ya en los descuentos (94'), llegó el empate del Nápoli, con gol del nigeriano Víctor Osimhen con golpe de cabeza, pero no le alcanzó y el 1-1 clasificó a los milaneses, que vuelven a una semifinal de Champions League, después de aquel lejano 2006-2007, donde salieron campeones.



CHAMPIONS: SERÁ LOCAL FRENTE A BENFICA

Inter de Milán buscará asegurar boleto a semis

Con todo a su favor, el Inter de Milán, que en el Calcio Italiano está muy relegado en la tabla, quiere meterse a las semifinales de la Champions League, para lo cual deberá ratificar y defender la ventaja lograda en la ida de 2-0 en Portugal, al recibir al Benfica en el Giuseppe Meazza (2:00 p.m.).

El cuadro dirigido por Filippo Inzaghi, va con la tranquilidad de

esos dos goles de ventaja, y deberá manejar el partido, sabiendo que su rival, buscará de irse ala ataque para lograr la hazaña de revertir la desventaja que tiene en el marcador.

Los “lusitanos” saben que dejaron pasar la mejor chance de pelear el boleto en casa, pero igual quieren la lucha hoy en calidad de visitante.

El árbitro será el español del Cerro Grande.

RECIBE AL CITY Y DEBERÁ REMONTAR EL 0-3

Bayern Múnich en una misión difícil

¿Misión imposible? Eso pareciera lo que tendrá que superar el Bayern Múnich de Alemania, que recibirá en el Allianz Arena al Manchester City de Inglaterra (2:00 p.m.), teniendo un 0-3 en contra de

la ida. Pareciera que los “ciudadanos” tuvieran medio bolero a semifinales sellado. Pero, con los “bávaros” puede suceder cualquier cosa.

El técnico Tomás Tuchel, pondrá su mejor



oncena posible, teniendo Thomas Muller acompañando a Choupo-Moting en la ofensiva, y el talento de Sané en la volante.

Por su parte, Guardiola buscará de jugar del mediocampo hacia arriba, para evitar que el Bayern lo domine desde el inicio, teniendo la ventaja de los tres goles de diferencia, que les da cierta tranquilidad.

ALINEACIONES:

BAYERN MÚNICH: Sommer; Pavard, Upamecano, de Ligt, Davies; Sané, Coman; Mullery Choupo-Moting. **DT:** T. Tuchel.

MANCHESTER CITY: Ederson; Akanji, Dias, Aké; Stones, Rodri, Silva, de Bruyne, Gundogan; Grealish y Haaland. **DT:** J. Guardiola.

ÁRBITRO: Clement Turpin (Francia)



JUAN
PALACIOS CASAS
(Desde Londres)

EL MADRID VOLVIÓ A GANARLE AL
CHELSEA 2-0 (GLOBAL 4-0) Y YA ESTÁ EN
SEMIFINALES DE CHAMPIONS LEAGUE.

CON UN SELLO REAL

Real Madrid tiene una marca registrada que lo hace protagonista y lleva el aura de la grandeza, la noche del martes en Stamford Bridge no fue la excepción, haciendo la diferencia con un Rodrygo encendido y hasta señalado a convertirse esta vez en el héroe de una jornada que aseguraría por resultado (0-2) con sus goles (58' y 72') y confirmaría por demostración futbolística su pase a la semifinal de la Liga de Campeones.

Los "merengues" pisaron muy fuerte en su visita a Londres y como consecuencia lógica lograron su objetivo. El 4-0 global, marca pautas entre los dirigidos por equipo dirigido por Carlo Ancelotti y reafirma que lejos

de todo egoísmo, la fuerza colectiva es un arma letal.

Un cuadro "merengue" que en teoría se pareciera trabajar de memoria pero que profundiza y perfecciona sus conocimientos con el paso del tiempo, fue llevando al adversario a un terreno donde mejor se desenvuelve, sabiendo sacar provecho de la necesidad del rival que por presión aumentaría la desesperación y sería bien resuelta por la transición rápida y contundente al jugarle de contra.

Sólidos en defensa, criteriosos en el control, pero eficaces arriba el comportamiento madridista fue demasiado para un Chelsea que sólo demostró entusiasmo, ganas, pero carente de construcción de

ideas para resolver lo cual en este nivel no basta.

ALINEACIONES:

CHELSEA: Kepa; Chalobah, Thiago Silva, Fofana; James, Kanté, Fernández (Sterling), Kovacic, Cucurella (Mudryk); Gallagher (Joao Félix) y Havertz.

DT: F. Lampard.

REAL MADRID: Courtois; Carvajal (Nacho), Eder Militao, Alaba, Camavinga; Kroos (Ceballos), Módric, Valverde; Vinicius Junior, Benzema (Tchouaméni) y Rodrygo (Asensio). **DT:** C. Ancelotti.

ÁRBITRO: Daniele Orsato (Italia)

ESCENARIO: Estadio Stamford Bridge de Londres.